

PROPUESTA PROGRAMA CONVENCION CONSTITUYENTE

LORENA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE 2021

PROPUESTAS DE TRABAJO PARA UNA CONSTITUCIÓN JUSTA Y DEMOCRÁTICA

Los acontecimientos sociales que llevaron a el acuerdo de cambio constitucional marcan el camino de lo que la sociedad chilena espera del trabajo que deberá realizarse desde la Convención Constituyente.

Como sociedad civil no podemos quedarnos ajenos del trabajo de delinear el futuro de nuestro país. Es por esto por lo que es de vital importancia que aquellas personas independientes de afiliaciones políticas se sumen a este esfuerzo fundamental para la nación.

Los siguientes son los compromisos fundamentales del trabajo y las ideas fuerzas que propongo impulsar en el trabajo como constituyente.

Compromisos principales de trabajo:

I. Participación ciudadana

Para el cumplimiento de los propósitos que persigue la Convención Constituyente es de suma importancia la participación de la ciudadanía y la representación territorial

A) Creación de cabildos populares para recoger las ideas de la población.

Se crearán cabildos compuestos por ciudadanos de las diferentes localidades y organizaciones sociales que entreguen insumos de ideas y propuestas a la constituyente.

- i. Estos cabildos estarán formados por un máximo de 15 personas que serán liderados por un coordinador elegido de entre los miembros.**
- ii. Sesionarán cada dos semanas, recogiendo el sentimiento de la población con respecto a los temas que serán parte de la nueva constitución.**
- iii. Entregarán los insumos originados de dichos encuentros.**
- iv. Sus propuestas serán vinculantes.**

B) Creación de sitio web y redes sociales

Se pondrá a disposición de la ciudadanía una página web donde podrán también ingresar sus propuestas e ideas por eje temático.

C) Transparencia y probidad

Estos conceptos son de la mayor importancia para el desarrollo de la campaña y del posterior trabajo como independiente en la Convención Constituyente. Para el Cumplimiento de estas ideas se propone:

- 1) Se llevará una cuenta pública de los ingresos y gastos realizados durante la campaña., y durante el desarrollo del trabajo convencional. Esta estará disponible en la página web correspondiente. Esto con el propósito de mantener a la ciudadanía informada de los gastos realizados en el desarrollo del trabajo
- 2) Se publicarán todos los conflictos de interés que puedan surgir en las discusiones durante el trabajo convencional. Y se aplicará la abstención en caso de ser necesario.

Ejes de trabajo

I. Estado

A) El estado debe dejar de ser “unitario” y debe pasar a ser “plurinacional”. O un sistema que incluya a todos los pueblos originarios reconociendo sus particularidades e historia.

El objetivo es lograda una convivencia en armonía fomentando la interculturalidad.

B) terminar con el estado subsidiario, ampliando la participación, responsabilidad y protagonismo del Estado en la administración de aspectos básicos de interés nacional como son los recursos naturales, las fuentes energéticas, infraestructura publica, seguridad social, educación, salud y vivienda.

II. Gobierno

A) El tipo de gobierno que Chile debe tener debe apuntar a una mayor participación del pueblo en todas sus instancias. Es necesario definir si el sistema de gobierno seguirá siendo presidencialista o se introducirán cambios, con el fin de terminar con el centralismo.

B) Garantizar la participación y representación de las organizaciones sociales en la toma de decisiones de gobierno, entregando así un rol protagónico y representativo a los diferentes y diversos actores sociales, promoviendo de esta manera la organización y colaboración entre los ciudadanos

III. Sistema de protección social

A) Pensiones:

Terminar con el monopolio ejercido por las AFP's, a través de la creación de un sistema publico de pensiones con garantía estatal de sueldo mínimo y edad de jubilación de 60 años

B) Salud:

Garantizar salud publica de alta calidad con acceso universal.

Priorizar la inversión del presupuesto publico en salud

C) Vivienda:

Garantizar un sistema publico y universal de acceso a la vivienda social, sin exclusiones por percentiles de vulnerabilidad

IV. Sistema educacional:

Garantizar educación publica, gratuita, universal, inclusiva y de alta calidad.

Determinar la inclusión y diversidad como base del sistema educacional.

V. Derechos humanos:

A) garantizar la inclusión global y efectiva de todos los integrantes de nuestra sociedad sin distinción.

B) Derechos de la naturaleza:

Garantizar la protección y sustentabilidad de todos los recursos naturales, protegiendo a la naturaleza de la sobre explotación, regulando a las empresas publicas y privadas en su relación con ella.

Recuperar la soberanía sobre los recursos naturales y energéticos.

VI. Sistema económico:

A) generar una banca íntegramente publica de acceso universal y con garantía estatal

B) Regulación estatal sobre la banca publica y privada, y el mercado en general

Propuestas de la población:

Se integrarán las sugerencias de la población en los temas anteriormente mencionados y todas aquellas que toquen temáticas aquí no incluidas.

LORENA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

11.861.499-2